



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO CUARENTA Y UNO- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL MARTES ONCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Sr. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Edvin Arturo Segura Rivas-Distrito Tempate.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Bach. Luis Ruiz Gutiérrez-TI.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Aprobación Orden del Día.
3. Lectura de acta de sesión anterior.
 - a. Acta sesión ordinaria 40-2022.
4. Lectura y resolución de correspondencia.
5. Informe del señor Alcalde Municipal.
6. Informe de Comisión.
7. Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

-Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.

-Señora María de los Ángeles Vallejo Zúñiga-Regidora Propietaria, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022
Del 11 de octubre 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Lectura de acta sesión ordinaria 40-2022 del 04 de octubre 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Ratificar acta sesión ordinaria 40-2022 del 04 de octubre 2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 04. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se conoce oficio DAM-6790-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AIM-178-2022. Ref.: ASESORIA A UNIDAD DE TRANSPORTE SOBRE GPS VEHICULO ALCLADIA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DAM-6790-2022 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de oficio AJ-835-2022 de Asesoría Jurídica Municipal asunto respuesta a oficio DAM-6769 Convenio entre Municipalidad de Santa Cruz y Asociación de Desarrollo Integral de Huacas.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AJ-835-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se autoriza ADENDA AL CONVENIO DE PRÉSTAMO COMODATO ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUNICIPALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE HUACAS PARA QUE SE DISPONGA EN LA CLÁUSULA 8: La Municipalidad de Santa Cruz indemnizará a la ADI de Huacas sobre el total de las inversiones realizadas en el inmueble encaso de una rescisión anticipada. Se autoriza al Alcalde Municipal a la confección y



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

suscripción de la adenda del convenio citado. **ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 03: Se conoce oficio DAM-6118-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Ref. Oficio AJ-539-202. Corrección de nombre y número de cedula sobre bien inmueble municipal, ante Notaria del Estado.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según el oficio AJ-539-2022, se autoriza al señor Alcalde Municipal las gestiones necesarias de cambio en el nombre registrado y numero de cédula ante Notaria del Estado, sobre el bien inmueble 5-48660-000 playa de deportes Barrio Limón.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: se conoce documento de Remate de Puestos de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023. **INDICA:** La Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023 le invita a participar en el remate público de los puestos a explotarse comercialmente en las Fiestas Típicas Nacionales 2023 celebrarse del 14 al 22 de enero del 2023. El ´primer remate se celebrara el día sábado 29 de octubre y el segundo remate el domingo 30 de octubre del 2022, ambos a las 9:00am en el Gimnasio Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el comunicado de Comisión de Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2023.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce oficio DAM-6801-2022 de Alcaldía Municipal asunto: Oficio AJ-827-2022 **CONTRATO ADICIONAL DE LA LICITACIÓN NACIONAL 2021LN-00001-00210001 COMPRA DE MOTONIVELADORA.**

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis, el oficio DAM-6801-2022 de Alcaldía Municipal asunto: Oficio AJ-827-2022 **CONTRATO ADICIONAL DE LA LICITACIÓN NACIONAL 2021LN-00001-**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

00210001 COMPRA DE MOTONIVELADORA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce oficio AJ-824-2022, firmado por Licda. Yuridia Guevara Carmona-Abogada Asesoría Jurídica. **Asunto:** Remisión de Resolución dictada por la Sala Constitucional y escrito presentado por Odilie Agustina Nery Gutiérrez Espinoza, Recurso de Amparo, expediente número 21-014396-0007-CO. Solicito cordialmente rindan un informe en lo concerniente a las acciones que han ejecutado conforme a sus competencias, a fin de abordar dicha problemática y cumplir con lo ordenado por los señores y señoras magistrados y magistradas de la Sala Constitucional en sentencia número 2021021921.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda el oficio AJ-824-2022 de Asesoría Jurídica Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce oficio AJ-814-2022, firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica. **Asunto:** Dictamen Jurídico sobre solicitud de Marina Flamingo Development Group S.R.L. e informe con recomendaciones sobre Hipoteca para garantizar la operación. Se responde oficio DAM-6447-2022 de fecha 14 de setiembre de 2022 y el oficio SM-19723-Ord.37-2022 del lunes 3 de octubre.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión de Zona Marítima Terrestre, para su análisis, el oficio AJ-814-2022 de Asesoría Jurídica. **Asunto:** Dictamen Jurídico sobre solicitud de Marina Flamingo Development Group S.R.L. e informe con recomendaciones sobre Hipoteca para garantizar la operación.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de oficio AC-107-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, indica.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

Dictamen

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 a la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Marina Flamingo Developmet Group SR Limitada cédula de persona jurídica 3-102-691897, en el minisúper Tienda de Conveniencia Marina Flamingo, ubicado en el Rompeolas norte de la Marina Flamingo, Flamingo del distrito octavo Cabo Velas. categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-107-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, minisúper con venta de licores, solicitada por Marina Flamingo Developmet Group SR Limitada cédula de persona jurídica 3-102-691897, en el minisúper Tienda de Conveniencia Marina Flamingo, ubicado en el Rompeolas norte de la Marina Flamingo, Flamingo del distrito octavo Cabo Velas. categoría a la cual no le afectan las distancias.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de oficio AC-108-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, indica.

Dictamen

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 a la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría C, restaurante con venta de licores, solicitada por Amit and Sharon cédula de persona jurídica 3-102-829867, en el Restaurante Amit and Sharon ubicado en el local N°1 del Centro Comercial Las Américas, situado en el cruce de Huacas del distrito cuarto Tempate.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-108-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría C, restaurante con venta de licores, solicitada por Amit and Sharon SR Limitada cédula de persona jurídica 3-102-829867, en el Restaurante Amit and Sharon ubicado en el local N°1 del Centro Comercial Las Américas, situado en el cruce de Huacas del distrito cuarto Tempate.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce oficio AC-109-2022, firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica. Vista la solicitud de renuncia de licencia de licores remitida a esta Asesoría, por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Importaciones Arias Arce GGA S.A., cedula de persona jurídica 3-101-625755, es adjudicataria de una licencia de Mini Súper con Venta de Licores registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 861 que se encontraba funcionando en el Mini Súper Q Barato”, ubicado DEL Centro Educativo U.C.R. 300 metros norte, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

En renuncia expresa por Gustavo Arias Arce portador de la cedula número 1-1035-0358, en su condición de representante judicial y extrajudicial de la personería jurídica Importaciones Arias Arce GGA S.A y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 861, clase D1, a nombre de Importaciones Arias Arce GGA S.A., cedula de persona jurídica 3-101-625755, que se encontraba funcionando en el Mini Súper Q Barato”, ubicado DEL Centro Educativo U.C.R. 300 metros norte, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-109-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 861, clase D1, a nombre de Importaciones Arias Arce GGA S.A., cedula de persona jurídica 3-101-625755, que se encontraba funcionando en el Mini Súper Q Barato”, ubicado DEL Centro Educativo U.C.R. 300 metros norte, Barrio Limón, del Distrito Primero (Santa Cruz). **ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 11: Se conoce oficio AC-110-2022, firmado por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez, Coordinador Asesoría Jurídica. Vista la solicitud de renuncia de licencia de licores remitida a esta Asesoría, por el Departamento de la Administración Tributaria, le informo lo siguiente: Inversiones Empino Nicoya S.R. Limitada cedula de persona jurídica 3-102-712042, es adjudicataria de una licencia de Supermercado con Venta de Licores registrada en la base de datos de la Municipalidad con la numeración 655 que se encontraba funcionando en el Supermercado Empino Santa Cruz, ubicado del Banco de Costa Rica 300 Sur, Santa Cruz Centro del Distrito Primero (Santa Cruz).

Dictamen:

En renuncia expresa por Karolina Jiménez Ruiz portadora de la cedula número 5-0357-0997, en su condición de representante judicial y extrajudicial de la persona jurídica Inversiones Empino Nicoya S.R. Limitada y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal y con fundamento en el artículo 16 inciso a) del Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico; se recomienda al Concejo Municipal ACOGER la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 655, clase D2, a nombre de Inversiones Empino Nicoya S.R. Limitada cedula de persona jurídica 3-102-712042, que se encontraba funcionando en el Supermercado Empino Santa Cruz, ubicado del Banco de Costa Rica 300 Sur, Santa Cruz Centro del Distrito Primero (Santa Cruz).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-110-2022 de Asesoría Jurídica Municipal, se acoge la renuncia planteada para retirar de la base de datos de la Municipalidad de Santa Cruz, la Licencia de Licores número 655, clase D2, a nombre de Inversiones Empino Nicoya S.R. Limitada cedula de persona jurídica 3-102-712042, que se encontraba funcionando en el Supermercado Empino Santa Cruz, ubicado del Banco de Costa Rica 300 Sur, Santa Cruz Centro del Distrito Primero (Santa Cruz).

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Tramite Sicop verificación CONTENIDO DEL CARTEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE 16 PLAYS GROUND EN COMUNIDADES VARIAS DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba el CONTENIDO DEL CARTEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA E INSTALACIÓN DE 16 PLAYS GROUND EN COMUNIDADES VARIAS DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Tramite Sicop verificación CONTENIDO DEL CARTEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se aprueba el CONTENIDO DEL CARTEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE SUMINISTROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AMBIENTALES.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 14: Se conoce Resolución de Sala Constitucional de la corte Suprema de Justicia de las ocho horas cincuenta y seis minutos del seis de octubre de dos mil veintidós. expediente 21-014396-0007-CO. Recurrente Odilie Agustina Nery Gutiérrez Espinoza cédula 05-0074-0926.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para el cumplimiento en todos sus extremos de la Resolución de Sala Constitucional de la corte Suprema de Justicia de las ocho horas cincuenta y seis minutos del seis de octubre de dos mil veintidós. expediente 21-014396-0007-CO. Recurrente Odilie Agustina Nery Gutiérrez Espinoza cédula 05-0074-0926.

Se informe a este Concejo de las acciones realizadas.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Oficio CIMAT 337-2022, firmado por el señor Oscar Eduardo Villalobos Charpentier, Dirección Ejecutiva CIMAT. **Ref.:** Comunicado de Acuerdo del Concejo Director de CIMAT.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio CIMAT-337-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-991, firmado por la señora Verónica Quirós Pizarro- Área de Coordinación y Participación PRVC-II-MOPT/BID. Invitación para participar en el Evento virtual: Lanzamiento Manuales Movilidad Sostenible y Mejores Prácticas Socio ambientales: Herramientas para comenzar a Implementar la Movilidad Sostenible en nuestros cantones, el martes 18 de octubre, en un horario de 9:00 am a 11:00 am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-991.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 17: Se conoce oficio DPCI-169-10-2022, firmado por el señor Luis Vargas Zamora, Director Proyectos y Cooperación Internacional UNGL.

Asunto: Información sobre la conformación de la Red de Jóvenes Municipalitas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio DPCI-169-10-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce oficio AL-CPAS-1193-2022, firmado por Ana Julia Araya Alfaro- Jefe Área Comisiones Legislativas II. Asunto: Consulta Expediente N°. 23.306 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: No emitir criterio o recomendaciones al Expediente N°. 23.306 CREACIÓN DEL PROGRAMA DE LA REINSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON CÁNCER Y SOBREVIVIENTES DE ESTA PATOLOGÍA.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce documento firmado por el señor Jorge Luis López López-Presidente Asociación de Desarrollo Integral La Garita.

En fecha 28 de Abril la ADI La Garita presento solicitud de permiso de fiestas a realizarse los días del 28 de noviembre al 05 de diciembre del 2022. Hoy estamos solicitando cambiar el acuerdo para que el mismo sea a nombre de la señora Rosalpina Huertas López, ya que el Redondel se construirá en la propiedad de la señora en mención esto para facilitar la solicitud de trámites.

POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN SE ACUERDA: Separar las fechas a favor de la señora Rosalpina Huertas López, según semana cultural 28, 29, 30 de noviembre 2022 y los días 02, 03, 04, 05 de diciembre del 2022 realización de fiestas cívicas en La Garita.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

El organizador deberá cumplir con los trámites y demás autorizaciones de las instituciones competentes según el tipo de evento que se pretende realizar.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Se conoce documento firmado por el Comité Organizador de Fiesta para niños Barrio Lajas y Pepe Lujan. Indica: Cuya finalidad tiene realizar este año, una actividad en celebración de las fiestas navideñas, en donde se beneficien más de 500 niños de diferentes barrios, cuya iniciativa pretende recaudar para la compra y realización de juegos tradicionales, comida, payasos inflables, pinta caritas. Dicha actividad se llevara a cabo el día 23 de Diciembre del presente año, en la plaza de deportes de barrio Lajas, comenzando a las 6 de la tarde con un pasacalle de payasos y terminando a las 10 pm. Por lo que solicitamos de su ayuda económica para esta noble causa.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión de Comité Organizador de Fiesta para niños Barrio Lajas y Pepe Lujan.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 21: Se conoce documento de Lajas de Matapalo, INDICA: Muy respetuosamente solicito se aparte las fechas durante los días del 20 al 23 de abril 2022 con horario de 12pm a 2:30am para las Fiestas Lajas Matapalo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar separación de fechas los días del 20 al 23 de abril 2022 con horario de 12pm a 2:30am para las Fiestas Lajas Matapalo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce documento firmado por el señor Fidel Bustos Caravaca, Rafael Bustos Caravaca y Gabriela Caravaca Acevedo. INDICA: Por este medio solicitamos al Concejo Municipal se realice el plan regulador de Zona Marítima Terrestre correspondiente Playa Real de Cabo Velas de Santa Cruz. Dicho plan se requiere para tramitar las concesiones y poner en orden la Zona Marítimo Terrestre.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal y Departamento de Zona Marítimo Terrestre, la gestión presentada por los señores Fidel Bustos Caravaca, Rafael Bustos Caravaca y Gabriela Caravaca Acevedo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce nota firmada del señor Jesús Guido Hernández- Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Guayabal. Indica: Informarles que la comunidad de Guayabal no tiene inscrito el terreno donde se ubica actualmente la Plaza de Deportes por ende, solicitamos de su colaboración para realizar la medición de la plaza de deportes de esta comunidad y a su vez nos elaboren los planos actualizados de la misma, esto para poder realizar los trámites correspondientes para realizar el proceso de inscripción.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Asociación de Desarrollo Integral de Guayabal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento firmado por Jorge Juárez Ruiz, Proyecto Selección Regional de Santa Cruz. INDICA: En vista de que la Selección Nacional necesita jugadores en algunos puestos se está haciendo una convocatoria a nivel nacional para que los muchachos que tengan las habilidades requeridas puedan participar de dicho proceso. Por diferentes situaciones ellos no tienen la facilidad y capacidad económica de costearse el traslado hasta Alajuela, lugar donde se realizara dicho evento, por lo que muy respetuosamente les solicito su ayuda monetaria para así poder pagar la microbús que los llevaría y traería y que cobra ₡150.000.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada por Proyecto Selección Regional de Santa Cruz.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Se conoce documento de la señora María del Socorro Cabalceta Peña. INDICA: Soy madre soltera de dos hijos, no cuento con trabajo fijo y estable, me dedico a la venta de comidas. Solicito muy



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

respetuosamente ser tomada en cuenta para obtener un bono de vivienda en algún proyecto que se haga en Santa Cruz.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada de la señora María del Socorro Cabalceta Peña.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Se conoce documento firmado por MSc. Sileny Morales Molina, Directora de la Escuela de Guayabal INDICA: Solicitarle respetuosamente el apoyo y asistencia que nuestra comunidad educativa necesita, para la compra de instrumentos musicales y consolidar la conformación de la banda escolar.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada la Escuela de Guayabal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Se conoce gestión de la señora Yadira María Chavarría Ortega vecina de Santa Barbara. Asunto: Solicitud de corta de árbol.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión de la señora Yadira María Chavarría Ortega vecina de Santa Barbara. Asunto: Solicitud de corta de árbol.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento por la señora de Vilma Sonia Mejía Alvarado, Coordinadora A.H.A.N.S.R. INDICA: La Junta Directiva de la Asociación Hogar Ancianos Nuestra Señora del Rosario, solicita por este medio nos concedan una audiencia.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo solicitada por la señora de Vilma Sonia Mejía Alvarado, Coordinadora A.H.A.N.S.R.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 29: Se conoce oficio CIGITE-2022, firmado por el señor Anthony Ruiz Rodríguez-Secretario Ejecutivo. INDICA: Les solicita audiencia en una próxima sesión ordinaria, con el fin de presentarles un proyecto relacionado con el monitoreo de la calidad del agua del Rio Tempisque-cuenca baja.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe la mesa de trabajo solicitada bajo el oficio CIGITE-2022.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 30: Documento suscrito por Juan V. Hernández S. y Marjorie Alcocer C. del Comité de Deportes de Diríá, indica: Solicitar una patente temporal para la venta de licores para el día 16 de octubre del 2022 y permiso para carrera de cintas en la comunidad, la cual culmina con baile de recepción, baile sin fines de lucro.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza separación de fechas para realizar carrera de cintas, actividadailable sin fines de lucro, y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, a favor del Comité de Deportes de Diríá para el día 16 de octubre 2022.

El organizador deberá respetar las disposiciones del Ministerio de Salud para el tipo de actividad autorizada. Se deberá respetar las vías de comunicación para la atención de emergencias y el libre tránsito de los vecinos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Gestión The BPM Festival Internacional SRL cédula jurídica 3-102-790690, Asunto: Solicitud de separación de fechas 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero 2023. En finca Los Jobos de Tamarindo.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la separación de fechas 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de enero 2023 a favor de The BPM Festival Internacional SRL cédula jurídica 3-102-790690, para el The BPM Festival Internacional en finca Los Jobos de Tamarindo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 32: Se conoce Oficio CTP27A-N°199-2022, firmado por Xiomara Rojas Ruiz, Directora Colegio Técnico Profesional de 27 de Abril. Indica: Solicitar de su valiosa ayuda para nuestra institución, para este curso lectivo nuestro Colegio está encareciendo de muchas herramientas en el Departamento de Música, es por tal motivo que nos dirigimos a ustedes para solicitar de su colaboración en cuanto a la donación de instrumentos musicales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, la gestión Oficio CTP27A-N°199-2022, firmado por Xiomara Rojas Ruiz, Directora Colegio Técnico Profesional de 27 de Abril.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento del señor Lenin Antonio Pérez Guzmán- Presidente Comité Cantonal. Asunto: solicitud de inscripción de organización juvenil.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial para el nombramiento de Comité de la Persona Joven Santa Cruz.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Se conoce documento firmado por Alberto Cabezas INDICA: Solicitarles una reunión con la Comisión de Cultura de este Municipio, tomando en cuenta que se nos acaba de informar de un recorte significativo que el gobierno dio al Ministerio de Cultura y Juventud.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales, para lo que corresponda.
VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce documento firmado por el señor Alberto Cabezas V.-Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Frontera. INDICA: Le solicito que ustedes a raíz de la carta que envía este personaje de Azerbaijan bien reconocido en el ámbito internacional a su municipio puedan tomar un acuerdo municipal solicitando a la Comisión de ASUNTOS Internacionales y Comercio de Costa Rica, al Presidente de Costa Rica y a la Cancillería.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión presentada por el señor Alberto Cabezas V.-Presidente Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Frontera.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento firmado por el señor Feliz Eduardo Berrios Muñoz-Propietario Cachos Bar. INDICA: Solicito ante su instancia el respectivo permiso de bailes para nuestro Bar el día sábado 22 de octubre del 2022 y el día sábado 29 de octubre, con horario de 8pm a 2:30am.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, para su análisis, la solicitud firmado por el señor Feliz Eduardo Berrios Muñoz-Propietario Cachos Bar.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce documento firmado por el señor Mario Coto Ruiz-Gestor Deportivo. INDICA: Les recuerdo que el día 11 de noviembre tendrán que hacer ingreso a las instalaciones a partir de las 7:00am, lo anterior para coordinar de la manera más efectiva el protocolo de ingreso a las instalaciones deportivas y no afectar la logística de inicio de actividades.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido comunicado electrónico del señor Mario Coto Ruiz- Gestor Deportivo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento firmado por Pbro. Manuel Martin Lizano Guzmán, Parroquia Santa Bárbara. INDICA: Solicitarles su autorización para realizar las actividades de la Semana Cultural, iniciando el día 25 de noviembre hasta el domingo 03 de diciembre de 6:00pm a 9:00pm y el domingo 04 de diciembre iniciando de 4:00pm a 6:00pm en el centro Parroquial.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza realizar las actividades de la Semana Cultural, iniciando el día 25 de noviembre hasta el domingo 03 de diciembre de 6:00pm a 9:00pm y el domingo 04 de diciembre iniciando de 4:00pm a 6:00pm en el centro Parroquial.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 39: Se conoce documento de la señora Eugenia María Ponce Quesada de Junta de Educación Escuela Hernández: solicitud de apoyo con ingeniero municipal para proyecto de dos aulas y malla perimetral. solicitud ante ayudas comunales MOPT.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, la gestión de la señora Eugenia María Ponce Quesada de Junta de Educación Escuela Hernández: solicitud de apoyo con ingeniero municipal para proyecto de dos aulas y malla perimetral. solicitud ante ayudas comunales MOPT. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 40: Se conoce documento firmado por el señor Luis Eduardo Zapata Guevara. **Asunto:** Postulación para integrar el Comité Cantonal de la Persona Joven. Deseo presentar mi postulación para ser electo por el honorable concejo, para lo cual adjunto mi hoja de vida donde detallo mi información académica y mi experiencia en diversas instancias de naturaleza política.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Especial para el Nombramiento del Comité de la Persona Joven Santa Cruz. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**

INCISO 41: Se conoce RECLAMO POR CONTAMINACIÓN SÓNICA PRODUCIDA DE LAS 9:00PM A LA 1:30AM EN BARRIO LIMÓN, POR LOS BAILES QUE LLEVAN A CABO EN EL BAR RESTAURANTE RANCHO ESCONDIDO ESPECIALMENTE LOS DÍAS SÁBADOS, suscrito por Rafael Rivero Hidalgo cédula 104510447.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, para lo que corresponda, RECLAMO POR CONTAMINACIÓN SÓNICA PRODUCIDA DE LAS 9:00PM A LA 1:30AM EN BARRIO LIMÓN, POR LOS BAILES QUE LLEVAN A CABO EN EL BAR RESTAURANTE RANCHO ESCONDIDO ESPECIALMENTE LOS DÍAS SÁBADOS, suscrito por Rafael Rivero Hidalgo cédula 104510447. **VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 42: Se conoce documento del Lic. Marco Antonio Castillo Incera Turismo Recreativo Costarricense. Solicito a este Concejo Municipal resolver el Oficio ZMT-1266-2021 (se encuentra en comisión permanente de Zona Marítimo Terrestre).

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar al Departamento de Zona Marítimo Terrestre, la gestión presentada por Turismo Recreativo Costarricense S.A. se presente informe en plazo de 10 diez días.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43: Se conoce documento firmado por el señor Randal Vindas Cabalceta- Vecino de la Toyosa. Asunto: Solicitamos favor recibarnos en la reunión más cercana a la fecha para poder exponerles la necesidad de un puente que tenemos en nuestro Barrio.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se programe mesa de trabajo solicitada por el señor Randal Vindas Cabalceta- Vecino de la Toyosa.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44: Se conoce documento firmado por el Lic. Moisés Ruiz Gutiérrez- Director Escuela María Leal Rodríguez y el señor Jimmy Salazar Miranda-Presidente Junta Educación. INDICA: Por este medio nos permitimos solicitar la organización y ejecución de las fiestas Patronales de Santiago Apóstol. Nuestra institución cuenta con una población estudiantil alrededor de 450 estudiantes, y pese a que el ministerio de Educación, el mismo a duras penas alcanza para cubrir servicios básicos y un pequeño porcentaje de material didáctico, dejando de lado necesidades imperativas mensuales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Especial de Eventos y Espectáculos Públicos, la gestión presentada por Escuela María Leal Rodríguez.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 45: Documento suscrito por Asociación Especifica Pro Mejoras de Barrio Santa Cecilia.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD

SE ACUERDA: Se autoriza tradicional pasacalles celebración del día de la Mascarada, lunes 31 de octubre 2022, recorrido por rutas cantonales, salida 6pm costado oeste del Parque Bernabela ramos frente a Cruz roja, luego a barrio Santa Cecilia culmina frente a la Ermita.

Se traslada a la Alcaldía Municipal, lo que corresponde a la colaboración de la Banda Municipal y Policía Municipal y solicitud de juego de pólvora para la actividad.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 46: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Alberto Barrenechea Martínez. Presidente Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Alcaldía Municipal, la gestión presentada Asociación de Desarrollo de Santa Bárbara.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. INFORME DE ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **05 de octubre al 11 de octubre del año 2022.**

Miércoles 05 de octubre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con la Comisión de Movilidad Urbana, en la cual se presentan los proyectos que desarrolla este cantón como parte de esta iniciativa.
 - Reunión en Lagunilla de Santa Cruz, referente al proyecto de la construcción del Ebais. En dicha mesa de trabajo participa el Área Rectora de Salud, así como INDER.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

Jueves 06 de octubre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Junta de Relaciones Laborales, asuntos varios.
- Asistimos a Graduación de Formación Dual realizada en Brasilito, iniciativa que se proyecta con apoyo del INA.

Viernes 07 de octubre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la maquinaria y cuadrilla municipal.

Sábado 08 de octubre del 2022.

- Inspección de los trabajos que realiza la maquinaria y cuadrilla municipal en las calles del cantón.
- Atención de emergencias por paso del Huracán Julia en nuestro país.

Lunes 10 de octubre del 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Reunión con la Dirección de Ambiente con el tema principal de “Bolsas que Construyen”, que ayudan y mejoran nuestro medio ambiente y la salud ambiental de nuestro cantón.
 - Inspección de los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla y maquinaria municipal.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

Martes 11 de octubre 2022.

- Trabajo administrativo.
- Mesas de Trabajo con el Concejo Municipal.
- Sesión Ordinaria.

Informe Ejecutivo.

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal.

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 03 al 08 Octubre del 2022.**

- **MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**
- **CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).**

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Colaboración de banderillero	Maquinaria Municipal	Se continua con la colaboración de un jornal para banderillero en el frente de maquinaria municipal
2	Calle la marimba	Santa Bárbara	Se continúa con la colocación de adoquines en el proyecto calle la marimba esto con un avance de 305 metros cuadrados.
3	Confección puesta Tajo Florida	Florida	Se atendió la orden de realizar portón del Tajo La Florida.

**Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

- **MAQUINARIA:**
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	Santa María Paso Hondo	Se da continua con la intervención en el sector de Santa María con Limpieza de cunetas y conformación en la superficie de ruedo sector LECHUZA-LAS CLAVELLINAS con un avance aproximadamente de 2.200 km. Se traslada equipo al sector de Paso Hondo Para atender Urgencia de las calles del sector se relastrea calle principal hacia Paso Hondo y también se atienden puntos aislados con un bacheo selectivo esto con un avance aproximadamente de 1.800 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	La Garita	Se continúa con los trabajos al sector de La Garita con reacondicionamiento de la subrasante, esto para un avance aproximadamente de 3.300 km.
3	Proyecto Pavimentos	Proyecto Santa Bárbara	Santa Bárbara	Se continúa con la colocación de adoquines en calle la marimba con un avance de 305 metros cuadrados.
5	Maquinaria alquilada	Mantenimiento Rutinario	Los Ranchos	Se inicia con la intervención del camino en el sector de Los Ranchos, conformación y bacheo selectivo en total 1.750 km.
6	Proyecto Pavimentos	Calle 10	Santa Cecilia	Colocación de 30 metros lineales de tubería de concreto, colocación tubería potable, colocación de 3 pozos.
Ingeniería, Topografía y Promoción				



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1		Reuniones	Cebadilla – Santa Bárbara Calle 10 Cacao	Se realizan visitas al sector de Santa Bárbara para verificar obstrucción de alcantarilla. En el sector de cebadilla se da seguimiento a la ampliación. Se da seguimiento al proyecto de calle 10 para proceder con corta de árboles. Se coordina con Coopeguanacaste la corta de árboles en el sector del Cacao.

Descripción de labores y avance de acuerdo con los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.

ARTÍCULO 06. INFORME DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de DICTAMEN CPZMT-35-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de octubre del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 40-2022, Artículo 05, Inciso 03, celebrada el día 04 de octubre del año 2022.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 2029-2016, y conforme al oficio del Departamento de Zona Marítimo Terrestre N° ZMT-649-2022, referente al Adendum al Contrato de Concesión a favor de YARAVI ROSA Y VR SR LTA, cedula de jurídica 3-102-713179, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Tamarindo, distrito noveno Tamarindo, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste y que tiene una medida de (193 m²)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

según plano catastrado G-1880885-2016, ubicada en zona de USO ZONA COMERCIAL, según Plan Regulador vigente Playa Tamarindo.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Departamento de Zona Marítimo Terrestre mediante oficio N° ZMT-649-2022, la COMISION DE PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal. Aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo;

- 1- Aprobar la confección y firma del Alcalde Municipal del Adendum al Contrato de Concesión a favor de YARAVI ROSA Y VR SR LTA, cedula de jurídica 3-102-713179, se autorice el envio al Instituto Costarricense de Turismo el expediente administrativo de YARAVI ROSA Y VR SR LTA, cedula de jurídica 3-102-713179, correspondiente a una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Tamarindo, distrito noveno Tamarindo, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste con una medida de (193 m²) según plano catastrado G-1880885-2016, ubicada en zona de USO ZONA COMERCIAL, según Plan Regulador vigente Playa Tamarindo. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen CPZMT-35-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con cinco minutos del ocho de octubre del año dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda:

Aprobar la confección y firma del Alcalde Municipal del Adendum al Contrato de Concesión a favor de YARAVI ROSA Y VR SR LTA, cedula de jurídica 3-102-713179, se autorice el envio al Instituto Costarricense de Turismo el expediente administrativo de YARAVI ROSA Y VR SR LTA, cedula de jurídica 3-102-713179, correspondiente a una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa de Tamarindo, distrito noveno Tamarindo, cantón Santa Cruz, provincia de Guanacaste con una medida de (193 m²) según plano catastrado G-1880885-2016, ubicada en zona de USO ZONA COMERCIAL, según Plan Regulador vigente Playa Tamarindo.

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

INCISO 02: Lectura de DICTAMEN CPZMT-35-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con quince minutos del ocho de octubre del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

UNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su reglamento, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 40-2022, Artículo 05, Inciso 04, celebrada el día 04 de octubre del año 2022.

CONSIDERANDO

I.- Revisado integralmente el expediente administrativo rotulado bajo el número 2100-17, y conforme al Proyecto de Resolución Administrativa Razonado a nombre de FLORIA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ cedula de identidad 1-0391-0905, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Lagartillo, distrito Veintisiete de Abril, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (2593 m²) según plano catastrado G-2278917-2021, ubicada en zona de uso ZONA MIXTA según Plan Regulador vigente de Playa Avellanas- Junquillal.

POR TANTO

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las once horas del veinte de enero del año dos mil veintidós, la COMISION PERMANENTE DE ZONA MARITIMO TERRESTRE, recomienda al Concejo Municipal aprobar la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, así mismo se le confiere el plazo de 60 meses para el desarrollo del proyecto propuesto, ambos plazos contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de FLORIA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ cedula de identidad 1-0391-0905, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Lagartillo, distrito Veintisiete de Abril, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (2593 m²) según plano catastrado G-2278917-2021, para Uso Residencial ubicada en zona de uso ZONA MIXTA según Plan Regulador vigente de Playa Avellanas- Junquillal, recomendando así la aprobación y suscripción del



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

respectivo contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia. **COMUNIQUESE**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen CPZMT-35-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con quince minutos del ocho de octubre del año dos mil veintidós, según lo recomendado se acuerda:

Conforme a la recomendación del Proyecto de Resolución Razonada de las once horas del veinte de enero del año dos mil veintidós, se aprueba la solicitud de concesión por un plazo de veinte años, así mismo se le confiere el plazo de 60 meses para el desarrollo del proyecto propuesto, ambos plazos contados a partir de su aprobación del Instituto Costarricense de Turismo, según lo establecido por la Procuraduría General de la Republica en el dictamen C-319-2008 del 12 de setiembre del 2008, a nombre de FLORIA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ cedula de identidad 1-0391-0905, correspondiente a la solicitud de concesión de una parcela ubicada en zona restringida sector costero Playa Lagartillo, distrito Veintisiete de Abril, cantón Santa Cruz y que tiene un área de (2593 m²) según plano catastrado G-2278917-2021, para Uso Residencial ubicada en zona de uso ZONA MIXTA según Plan Regulador vigente de Playa Avellanas- Junquillal, recomendando así la aprobación y suscripción del respectivo contrato de Concesión que deberá ser remitido junto con una copia certificada del expediente administrativo respectivo al Instituto Costarricense de Turismo, o a la oficina respectiva de su competencia

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de DICTAMEN COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS de las dieciséis horas con treinta minutos del once de octubre del dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- En el uso de las facultades legales que nos confieren los artículos 13 del Código Municipal, conoce para su respectivo análisis y recomendación el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 40-2022, artículo 05, inciso 26, celebrada el día 04 de octubre del 2022.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

CONSIDERANDO

II.- Que mediante el acuerdo supra citado el Concejo Municipal conoció la solicitud de señor Stefano Sotela Casey, apoderado de la empresa COCO DE LOCO S.A, cedula jurídica 3-101-838435, donde solicita autorización para separar las fechas 28, 29, 30 31 de diciembre del año 2022 y 1, 2 y 3 enero del 2023, Fiesta Laberynto en Playa Lagarto.

POR TANTO

De lo preceptuado en las anteriores consideraciones, esta **COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS** recomienda al Concejo Municipal aprobar el presente dictamen y tomar el siguiente acuerdo:

Autorizar la separación de fechas que corresponden a los días las fechas 28, 29, 30 31 de diciembre del año 2022 y 1, 2 y 3 enero del 2023, Fiesta Laberynto en Playa Lagarto.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen COMISIÓN ESPECIAL DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS de las dieciséis horas con treinta minutos del once de octubre del dos mil veintidós, según lo recomendado

Autorizar la separación de fechas que corresponden a los días las fechas 28, 29, 30 31 de diciembre del año 2022 y 1, 2 y 3 enero del 2023, Fiesta Laberynto en Playa Lagarto

ACUERDO FIRME VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. MOCIONES.

INCISO 01: Lectura de Moción promovida por señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, indica:

CONSIDERANDO:

Por cuerdo dictado en la sesión Ordinaria 43-2021 artículo 08, inciso 02 del 26 de noviembre del año 2021 se ordeno presentar un informe con la ruta y plazos para para el proyecto de iluminación del Estadio Cacique Diria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 41-2022

Del 11 de octubre 2022

1. En el mismo acuerdo se ordenó también que se enviara a este Concejo un INFORME MENSUAL sobre los avances del proyecto de iluminación del Estadio Cacique Diria.
2. Al día de hoy se encuentran pendiente los informes de varios meses.

POR LO TANTO MOCIONO:

Que se otorgue de plazo improrrogable de 10 días a la Alcaldía para que cumpla con un informe sobre el estado de iluminación del Estadio Cacique Diria.

Que se elabore un informe donde indique si se han cumplido con los plazos previstos.

Que se envíe toda esta información al Departamento de Auditoria para que con sus atribuciones le de seguimiento a este tema y recomiende lo que corresponde por medio de un Informe que deberá hacer llegar a este Concejo Municipal.

Santa Cruz 11 de octubre del 2022.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos Moción promovida por señor Elías Espinoza Gamboa-Regidor Propietario, se acuerda:

1-Que se otorgue de plazo improrrogable de 10 días a la Alcaldía para que cumpla con un informe sobre el estado de iluminación del Estadio Cacique Diria.

2-Que se elabore un informe donde indique si se han cumplido con los plazos previstos.

3-Que se envíe toda esta información al Departamento de Auditoria para que con sus atribuciones le de seguimiento a este tema y recomiende lo que corresponde por medio de un Informe que deberá hacer llegar a este Concejo Municipal.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 08. CIERRE.

INCISO 01: Señora Presidenta del Concejo cierra la sesión ordinaria al ser las diecinueve horas del martes once de octubre del año dos mil veintidós.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.